



XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD

"XVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD"
"2022, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO"

Chetumal, Quintana Roo a 12 de agosto de 2022

Oficio: DIPROY/XVI/56/2022

Dip. María Cristina Torres Gómez

Presidenta de la mesa directiva de Comisión Permanente
Del segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio Constitucional
De la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.
PRESENTE



Con fundamento en artículo 40 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, hago entrega del Tercer Informe correspondiente al tercer año de Periodo Constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo. Es importante mencionar que la diputada con licencia Judith Rodriguez Villanueva, informa del periodo que comprende de septiembre de 2021 a enero de 2022 y la suscrita informo del periodo febrero - agosto de 2022.

Sin otro particular, le saludo con respeto.

Atentamente

Eusebia del Rosario Ortiz Yeladaqui.
Presidenta de la Comisión Ordinaria de
Derechos Humanos de la XVI Legislatura.



**XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD**



**Diputada Eusebia del Rosario Ortiz Yeladaqui
Integrante de la XVI Legislatura del Poder
Legislativo del Estado de Quintana Roo**



Presentación

El poder Legislativo es para la sociedad en su conjunto la representación de la ciudadanía que aspira a mejores estadios de vida, esto solo se logra a través de leyes que garanticen el respeto pleno a Derechos Humanos de todas y todos. Al asumir el cargo de diputada acepté la honrosa responsabilidad, refrendando mis mas altos valores y ética que me anteceden en el servicio publico.

Cumpliendo con la normatividad vigente, presento el informe de actividades realizadas en el periodo de **enero a agosto**, con el que concluye el periodo Constitucional de la XVI Legislatura del Estado de Quintana Roo.





Trabajo Legislativo

Fomentar la transparencia en la rendición de cuentas por parte de las legisladoras y legisladores, permite al congreso aprovechar las nuevas tecnologías con el fin de diseñar un marco más transparente y participativo del poder legislativo.

En este contexto como representante ciudadana cumplo con la responsabilidad en el trabajo esencial de Legislar a favor de las y los Quintanarroenses. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 fracción I de la Ley Orgánica del poder Legislativo **Asistí a 33 sesiones** de Pleno a las que fui convocada.





Iniciativas presentadas.

La constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica del Poder legislativo, facultan a las diputadas y diputados a la presentación de Iniciativas de Ley que procuren en todo momento el bienestar de las y los Quintanarroenses, es así como, en este segundo año de ejercicio legislativo, **presenté 2 iniciativas** que resaltan el reconocimiento a las mujeres y la prioridad de armonizar la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Quintana Roo.





Trabajo en comisiones: Comisión de Derechos Humanos

Con fundamento en los artículos 19 y 46 del Reglamento de comisiones del Poder Legislativo, corresponde a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos el estudio, dictamen o el conocimiento de los asuntos relacionados con la normatividad aplicable en el Estado para la difusión, protección, defensa y conservación, de los derechos humanos de los individuos y grupos sociales que regulan la declaración universal de los derechos humanos, proclamada por la asamblea general de las naciones unidas, tratados, convenciones o acuerdos internacionales que el gobierno federal haya firmado o de los que celebre o forme parte.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a la normatividad vigente relacionada a la comparecencia de autoridades responsables involucradas en recomendaciones puesta a vista de esta Legislatura, es dable señalar que fueron citadas autoridades del municipio de Solidaridad, la Secretaria de Educación, así como de la Fiscalía General del Estado para cumplir con este mandato legal. Es así como fueron atendidas 8 recomendaciones en este periodo que se informa.





XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD



Comparecencia de la Secretaría de Educación



Comparecencia de la Fiscalía General del Estado





ACCIONES

Correspondió a diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el procedimiento para elegir a la persona titular de la Presidencia y a las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, quedando en la responsabilidad del pleno de la XVI Legislatura la elección de los titulares.





Tal como lo señala la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, recibimos el cuarto informe de la Gestión realizada por el presidente saliente Mtro. Marco Antonio Tóh Euán.





XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD



Acudí en representación del Poder Legislativo a la toma de protesta de la nueva directiva del Patronato de la Cruz Roja.



Entrega de Constancias a Personal del Poder Legislativo capacitado por personal del Senado de la Republica.

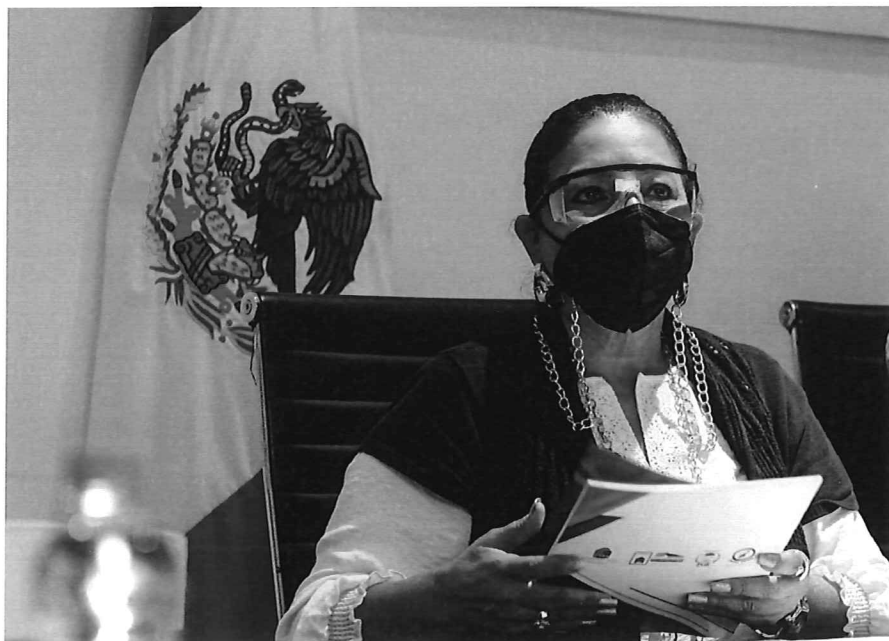




XVI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
PRIMERA LEGISLATURA DE LA PARIDAD



Recibimos el informe anual de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en la ciudad de Cancún.





Como parte de la **Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, analizamos diversos asuntos relacionados a iniciativas ciudadanas, iniciativas presentadas por diputadas y diputados, así como los procedimientos de organismos autónomos que promueven la transparencia y rendición de cuentas.





Dentro de la **Comisión de Puntos Constitucionales** se pudo realizar el Análisis a la legislación sustantiva del Estado de Quintana Roo, en cuanto a la Constitucionalidad buscando su codificación y armonía.





La comisión de **Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, donde funjo la función de función de vocal, se llevó a cabo parte del análisis diversas iniciativas, relativas a la a consolidación de la familia, la integración social al desarrollo de las personas con discapacidad, de los adultos mayores y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.





Resumen ejecutivo de asuntos atendidos y pendientes en la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de la XVI Legislatura.

Iniciativas

| Atendidas | En proceso | Caducadas | Rezago |
|-----------|------------|-----------|--------|
| 5 | 10 | 5 | 5 |

Acuerdos

| Atendidos | Pendientes En comisiones unidas | Pendientes en Derechos Humanos |
|-----------|---------------------------------|--------------------------------|
| 41 | 14 | 3 |

Recomendaciones

| Atendidas | Vistas Pendientes de la XV Legislatura | Vistas pendientes de la XVI Legislatura |
|-----------|--|---|
| 15 | 43 | 57 |

Sitio web para consulta <https://www.congresoqroo.gob.mx>